Construcción de Cancha Hijos Defensores del Chaco Segunda Parte

Guajayvi, República del Paraguay a los …….. días del mes de del año dos mil quince, La Municipalidad de la ciudad de Guajayvi, con domicilio en Guajayvi, RUC Nº , en adelante LA MUNICIPALIDAD, representada en este acto por el Intendente Municipal, el con C.I.N°……., acompañado por el Secretario General,……., con C.I .N°…., denominada en adelante LA CONTRATANTE ,por una parte, y ,por la otra ;la firma……..,con RUC Nº ……. domiciliada …….., Departamento de…….,denominada en adelante el CONTRATISTA, denominad asen conjunto "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE OBRA PARA**: Construcción de Cancha Hijos Defensores del Chaco Segunda Parte.-**el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DELCONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes ya cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de EL CONTRATISTA para La Municipalidad de la obra de referencia, que ELCONTRATISTA acepta adecuar al mismo los trabajos que se obliga realizar por este instrumento, en cuanto a planos, especificaciones técnicas, y demás exigencias del documento contractual.

2.DOCUMENTOS INTEGRANTESDELCONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El texto del presente contrato;
(b)El pliego de bases y condiciones con sus planos, planillas y especificaciones técnicas.
(c) La oferta presentada por el oferente.
(d)Cualquierotrodocumentoqueadicionenposteriormentelaspartescomocomplementariooaclaración del presente contrato.

3.IDENTIFICACIÓN DELCRÉDITO PRESUPUESTARIO PARACUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DELCONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520-30-11, incluidos en el Presupuesto General de la MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI **2.015**.
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº

295151

4 VIGENCIA DELCONTRATO

El presente contrato tendrá una vigencia de 90 días días corridos, sin tener en cuenta los días de lluvias y feriados nacionales, días que se computará a partir de la fecha de Orden de Inicio de los trabajos

5.PRECIO UNITARIO Y ELIMPORTE TOTALA PAGARPOR LASOBRAS(Art. 37 c dela Ley N° 2051)

PLANILLA DE COMPURO METRICO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI

OBRA: Estadio de Futbol

LOC: Guajayvi DPTO: San Pedro

Presupuesto de Obras

Código:72131601-9986

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	***Cancha Gradería***				
1.1	*Cimiento PºBºCº*	M3	71,71		
1.2	*Encadenado de Hº Aº*	M3	8,96		
1.3	*Mamposteria de 0,30*	M2	349,92		
1.4	*Muro de seguridad*	M2	42,18		
1.5	*Losa de HºAº de 0,04m3*	Unidad	350,00		

TOTAL:				

El precio total del contrato queda fijado en Guaraníes ……..

6 REPRESENTANTESDE LAS PARTES ENLAOBRA

La Municipalidad de Guajayvi designará como representantes fiscalizadores en la obra al, que actuará como Fiscalizador– Controlador, pudiendo impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado del a construcción, cuando estando se ajustado al plano o alas condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobado por las partes, y la Firma…….. Designa al ……como ingenie/Arquitectoresidente, lo cual es imprescindible, debido ala importancia de un seguimiento y control de parte responsable de la empresa en el lugar donde se ejecuta la obra.-

7 PLAZO, LUGAR YCONDICIONESDELA OBRA (Art. 37 d dela Ley N° 2051).

Los lugares de entrega serán los indicados en los diferentes puntos del pliego de bases y condiciones. El plazo de ejecución es de 15(quince) días corridos, contados desde La firma del acta de inicio de La obra.-

8 FORMA DE PAGO

A contra certificación de la Obra

9 RECEPCION PROVISORIA Y RECPCION DEFINITIVA

La **recepción provisoria** se realizara a los ochenta días del orden de inicio de la obra, y la **recepción definitiva** a los diez días posteriores de la recepción provisoria.-

10PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS(Art. 37 edela Ley N° 2051).

La firma…….. se obliga a iniciar la obra dentro de los diez días siguientes ala firma del contrato y acta de inicio, Deberá presentara demás un libro de obras donde constará el cronograma de las obras a ser realizadas; ya terminarla obra a los …….. del mes …….. del

11FORMA Y TÉRMINOSPARAGARANTIZAR LOSANTICIPOSY EL CUMPLIMIENTO DELCONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del mismo, la vigencia del mismo deberá ser igual a NOVENTA días Garantía que tendrá vigencia hasta el momento de la liquidación final, se acreditara mediante la presentación de una póliza **caucional** o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito, asimismo deberá presenta una garantía por monto del anticipo pagado.

12. FONDO DE REPARO

Se aplicara la retención en concepto de fondo de reparo del 5% del monto de cada pago efectuado en cumplimiento al artículo 39 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: En el caso de una obra pública, del monto de cada pago al contratista, se deducirá el 5% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la Contratante. El plazo de pago establecido en este artículo podrá ser ampliado hasta un máximo de treinta días calendario, según las características de la obra ejecutada.

13.MULTAS(Art. 37 i,Ley N° 2051).

El valor de las multas será hasta alcanzar el valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en caso de que el valor de las multas supere el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato la convocante continuara aplicando las multas o rescindirá administrativamente el contrato según lo indicado en la (CGC

26.1) DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

14DESCRIPCIÓN DE LA SOBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Construcción de Empedrado

15. RESPONSABILIDADESANTE TERCEROS

El Contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, que resultaren de la obra, y demás responsabilidades establecidas en nuestro Código Civil vigente.-

16. LIMPIEZAFINALDEL LUGAR DE LA OBRA

El contratista es responsable del retiro de los objetos y materiales que se acumulan en el lugar de los trabajos realizados, por tanto deberá efectuarse la limpieza detallada del predio una vez terminados los trabajos, debiendo que dar libre de piedras, arena y otros restos de materiales en el lugar de la construcción.-

17 CAUSALESY PROCEDIMIENTO PARASUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTEO RESCINDIR ELCONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para sus pender temporalmente, dar por terminado en forma
Anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03yen las Condiciones Generales del Contrato, lo cual implica el estricto cumplimiento a las cláusulas establecidas en el presente contrato, su incumplimiento generará la inmediata rescisión y faculta a la contratante a accionar administrativa y judicialmente por los perjuicios generados por la contratista por su incumplimiento.-

18COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN JUDICIAL

Cualquier tipo de discrepancia entre las partes con referencia al presente contrato, serán ventilados en las instancias, delos Tribunales y Juzgados de la jurisdicción de San Pedro, previo agotamiento de la Instancia Administrativa Municipal.
En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guajayvi, Departamento de San Pedro, a los…….. del 2015.-

…… ……..

Firma Adjudicada **INTENFENTE MUNICIPAL**